

EL CENTRO HISTÓRICO  
DE LA VILLA DE  
CANDELARIA (TENERIFE)

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA

**Resumen:** Candelaria destaca en Tenerife con un alto grado de significación por el protagonismo que tuvo en algunos episodios notables de la isla. La Aparición de la imagen de la Virgen en estas tierras del menceyato de Güimar constituyó una singular página de la etapa de contactos entre la cultura guanche y los primeros evangelizadores de Canarias, circunstancia que derivará en la particular devoción que el pueblo tinerfeño y canario dispensará a esta advocación mariana a través de los siglos. Si se le compara con otros centros históricos tinerfeños, Candelaria contrasta con ellos por la modestia de su núcleo. En sus orígenes, pasó por varias vicisitudes durante los siglos XV y XVI, para comenzar a consolidarse a partir de las centurias del XVII y XVIII. Una serie de espacios e inmuebles formarán parte de su constante histórica y atestiguarán este pasado, entre ellos destacan la Cueva de los Camellos, la Cueva de Achbinico-San Blas, Convento de Dominicos, Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, plaza de los peregrinos, Casa del Cabildo, Iglesia de Santa Ana, etc.

**Palabras clave:** *cultura de contacto, centro histórico-religioso, reutilización, cambio cultural, arquitectura popular, cristianización.*

**Abstract:** Candelaria stands out within Tenerife for its leading role in some of the most outstanding episodes of the Island. The appearance of Virgin Mary within the lands of the Guimar "menceyato", was a singularly important episode in the period of contact between "guanche" culture and the first wave of evangelists that arrived in the Canaries. This circumstance led to the particularly strong devotion felt throughout the Centuries by the inhabitants of Tenerife, as well as by canarians in general, to the worship of Virgin Mary. In contrast to other historical centres in Tenerife, Candelaria has a small core, which started to consolidate from the seventeenth and eighteenth centuries onwards. A series of public spaces and buildings stand witness to this past; standing out amongst them are the Camel's Cave, the Cave of

Achbinico-San Blas, the Convent of the Dominicans, the Basilica of Nuestra Señora de Candelaria, the Pilgrim's Square, the seat of "El Cabildo", the Church of Santa Ana, etc.

**Key-words:** *Contact culture, historical and religious center, reuse, cultural change, popular architecture, evangelization.*

Este artículo, revisado, forma parte del estudio sobre el Conjunto Histórico de la Villa de Candelaria, encargado por el Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Educación del Cabildo de Tenerife, a través de la Unidad de Patrimonio Histórico y Educación.

## INTRODUCCIÓN

En 1973 comenzó el reconocimiento oficial de los centros históricos canarios. A partir de esa fecha, año de la declaración del Conjunto Histórico-Artístico de Vegueta (LÓPEZ GARCÍA, en prensa b), se han sucedido una serie de reconocimientos que han favorecido a núcleos antiguos de varias de las islas. Si se hace un repaso de la situación general de la Comunidad Autónoma, los resultados en estos cinco lustros no han sido equilibrados, ya que mientras las islas orientales alcanzaron en unos pocos años el reconocimiento de los que son sus conjuntos más importantes, no sucedió lo mismo en las occidentales, con largos y complicados procesos en la resolución de la mayoría de sus expedientes. Al respecto, es muy ilustrativo que durante un mismo período (1973-1982), en la provincia de Las Palmas se reconocieron siete conjuntos y en la de Santa Cruz de Tenerife sólo tres (LÓPEZ GARCÍA, 1989: 266-267); mientras durante el período 1985-1994 se produjo una declaración a favor de la primera demarcación y cuatro a la segunda.

En el panorama de las declaraciones de Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico, posiblemente sea Tenerife la isla que ha ofrecido la situación más atípica, con un reducido número de incoaciones resueltas en relación a la importancia de su patrimonio histórico. Datos significativos son la tardía declaración de San Cristóbal

de La Laguna (Conjunto Histórico en 1985, Patrimonio de la Humanidad en 1999), así como el alto número de alegaciones ciudadanas contrarias o los largos contenciosos de obras por legalizar. Con estos perfiles y aunque algunos de los problemas tipificados están felizmente resueltos, todavía quedan por solucionar varios expedientes de alto interés para el legado canario.

Una de las particularidades de los centros históricos canarios es que las declaraciones e incoaciones pertenecen a una escala amplia con la inclusión de tipos diferentes, ofreciendo una imagen variada que va más allá de los modelos con una arquitectura y un urbanismo de mayor grado de erudición. Candelaria, en concreto, puede ilustrar la importancia de unos valores que precisamente no son los considerados convencionales como es el requerimiento de una alta concentración monumental. Las aportaciones de la Villa y la justificación de su Conjunto Histórico se fundamentan sobre todo en algunos hechos singulares de la Historia de Canarias, relacionados con la Aparición de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria y la importancia de su devoción a través de los siglos, con una difusión externa, especialmente en la América hispana (DELGADO DOMÍNGUEZ, 1988: 126-128). De ahí que su singularidad y, por extensión, la del centro histórico, está más en relación con su significación mariana y centro de peregrinaciones, que con la monumentalidad artística y urbanística.

## CANDELARIA EN LA HISTORIA

### *El relato de la Aparición y los orígenes de la Villa*

La Aparición de la Virgen de Candelaria a los guanches en la playa de Chimisay y los sucesivos traslados de la imagen, primero a la cueva del barranco de Chinguarro y la posterior entronización en la cueva de Achbinico, constituyen uno de los episodios más conocidos de la Historia de Canarias. Las referencias al acontecimiento fueron recogidos tempranamente por dis-

tintos autores a partir del siglo XVI, los cuales le otorgaron un carácter sobrenatural. Si bien destacan los escritos de Viana, Núñez de la Peña y Castillo, Fray Alonso de Espinosa merece una mención especial con su obra "Historia de Nuestra Señora de Candelaria" (ESPINOSA, 1967). De todas las versiones sobre el tema, da referencias María Jesús Riquelme en su obra "La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias" (RIQUELME PÉREZ, 1990: 27-63).

Algunos autores han relacionado los orígenes del asentamiento de Candelaria con la misma Aparición, dando a los naturales o guanches un protagonismo de excepción. En esta línea se expresa José Rodríguez Moure: "Para guardián de la Santa Imagen y aseo de su cueva, ofrecióse Antón, y como esta distinción le pertenecía por tan legítimos títulos, fuéle confiado el cargo, pero los menceyes diéronle por colegas a otros ancianos, de respeto, los que fijando su residencia en otros cóncavos cercanos a la cueva de Achbinico, fueron los primeros pobladores de las áridas y desiertas costas del que hoy es pueblo de Candelaria, en la isla de Tenerife" (RODRÍGUEZ MOURE: 1957: 308).

Esta misma opinión es compartida por Riquelme Pérez, quien reitera que con anterioridad a la Aparición de la Imagen, el lugar no poseía población estable y que sólo era visitado por los pastores guanches del menceyato de Gúimar. Las cuevas candelarieras eran utilizadas por los naturales para protegerse de las inclemencias del tiempo o dedicarse a las tareas relacionadas con el ganado, ya que la posición costera ofrecía más peligros que ventajas, por las frecuentes incursiones piráticas para robo de ganados (RIQUELME PÉREZ, 1990: 24).

La hipotética fundación se produciría, pues, antes de la conquista de la isla, en un lugar que hasta esa fecha sería frecuentado por pastores guanches y donde se producirían relaciones con los evangelizadores cristianos. Esta circunstancia convierte a Can-

delaria en un interesante ejemplo de la fase de contacto y aculturación. Así lo han considerado los investigadores del proyecto "Intervenciones Arqueológicas en las Cuevas de Achbinicó (Candelaria)": "Las Cuevas de Achbinicó y, en general, el casco histórico de Candelaria, emplazado en torno a la Basílica y a la Parroquia de Santa Ana, próximas al Bco. de Tapia, constituyen un ámbito particularmente adecuado para el estudio del cambio cultural y la desarticulación de los modos de vida aborígen que se producen en Tenerife tras los primeros contactos foráneos y su posterior colonización europea. Dichas transformaciones traen como consecuencia la instalación de un nuevo orden socioeconómico, político e institucional." (AA.VV., 1998: 573).

### *Siglos XV y XVI*

Después de la Conquista, Candelaria perdió el protagonismo que había disfrutado hasta entonces, quedando al margen de los centros más dinámicos de Tenerife, que se localizaron en la zona septentrional. Por el contrario, al igual que en los sureños menceyatos de Abona y de Adeje (LÓPEZ GARCÍA, 1988:7. LÓPEZ GARCÍA, 1999 a: 363-367), la reordenación del territorio fue más lenta y la situación en el valle fue inestable a lo largo del siglo XVI, no consolidándose sus núcleos con la celeridad que lo hicieron en otras partes de la isla. Es ilustrativo el frecuente cambio de denominación de la parroquia, con la dualidad Candelaria-Güimar, que revela una itinerancia en la misma, así como los distintos intentos de trasladar a otro lugar el santuario de Nuestra Señora (RODRÍGUEZ MOURE, 1957: 339-351.).

Las referencias documentales permiten pensar que el núcleo de Candelaria estaría casi totalmente poblado por guanches y constituido por cuevas (denominadas "auchones en la documentación) y modestas viviendas de piedra seca, al igual que otras zonas sureñas de Tenerife. Estas características aún permanecían en el siglo XIX en

lugares cercanos, ya que Verneau -refiriéndose a Fasnía- dice que "sus habitantes viven en cuevas de la misma forma que los antiguos guanches" (VERNEAU, 1981: 226). Este fenómeno de las viviendas en cueva, como es conocido, ha sido más frecuente en Gran Canaria (LÓPEZ GARCÍA, 1990. LÓPEZ GARCÍA, 2000). En estos momentos iniciales el núcleo de Candelaria debía ser reducido, ya que a mediados del siglo XVI, en un informe inquisitorial que trata sobre la Imagen de la Virgen, se afirma que "su casa y lugar donde suele estar es en el término de Güimar lugar despoblado junto a la mar, donde se dize que fue hallada la dicha imagen a la orilla de la mar y allí está hecha una yglesia donde la dicha ymagen suele estar en el altar mayor" (ÁLAMO, 1953: 164).

A partir de los datos aportados por el escribano Sancho de Urtarte, activo en el valle de Güimar entre los años 1573 y 1583, Leopoldo de la Rosa ofrece una visión de Candelaria en la segunda mitad del siglo XVI, donde se detecta la presencia de naturales con el cargo de alcaldes del "lugar de Nuestra Señora de Candelaria y Valle de Güimar". Destaca el autor tinerfeño que, a pesar de la existencia de otros poblados en el valle, el más antiguo era el de Candelaria, habitado mayoritariamente por naturales de Tenerife, con un alto número de naturales procedentes de otros menceyatos que se trasladaron a este lugar tras la Conquista. Los descendientes de estos guanches se quedaron en Candelaria y allí residían cuando Sancho de Urtarte redacta sus documentos. Hay dificultad para saber de qué parte de la isla procedían muchos de ellos, pero todos estaban implicados en el culto a la Virgen, ya que uno de los signos de su identidad era el privilegio de portar en procesión a la venerada Imagen que tenían como propia; este prerrogativa fue ratificada por el rey Felipe III (ROSA OLIVERA, 1978: 235-236). En esta continuidad de los pobladores originales, Candelaria coincide con alguna zona de Gran Canaria

con alta pervivencia de hábitat canario (LÓPEZ GARCÍA, en prensa c).

Como se ha anotado, la referencia a la Imagen es una constante y así llega hasta dar nombre al sitio. Esta importancia de la Virgen y su culto también tienen el respaldo y reconocimiento oficial, de tal manera que en las ordenanzas de Tenerife se recogen referencias a la fiesta que se hacía en su honor: "Yten que se haga otra procesión a los dos de febrero día de Nuestra Señora de Candelaria, que vaia desta ciudad -se refiere a La Laguna, la entonces capital - a su sancta casa y ermita; a la qual en todas estas islas, i fuera dellas se tiene grandísima devoción, y porque el dicho día suele ir con la procesión mui gran copia de gente desta isla, i de otras partes, i se paguen los clérigos de los propios" (PERAZA DE AYALA, 1976: 56).

Los festejos en honor de la Virgen de Candelaria convertían el lugar en un gran centro de romeros, circunstancia que permitió la vinculación de un hecho festivo y religioso con la actividad comercial. Durante una semana el Cabildo de Tenerife concedió en el último tercio del siglo XVI la celebración de un mercado libre: "Yten en 23 de henero del año 1576, por presencia de Simón de Asoca escribano del Concejo, mandaron los señores Justicia i Regimiento que qualquiera persona pueda vender en Candelaria los mantenimientos sin postura, libremente tres días antes, i tres días después de la fiesta de N. Señora" (PERAZA DE AYALA, 1976: 108).

Candelaria no sólo era referencia como objetivo de las peregrinaciones, sino que la propia Imagen en sus traslados vinculaba el centro religioso con la capital de la isla. Con motivo de las rogativas que se hacían por distintas calamidades, la sagrada Escultura se trasladó a partir de 1554 en diferentes ocasiones a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna; si bien la de ese año fue por motivos de seguridad, la de 1562 fue a causa de la sequía que asolaba a Tenerife (ÁLAMO, 1953. RODRÍGUEZ MOU-

RE, 1957: 334). Esta costumbre ha permanecido vigente y en 1997 la Virgen de Candelaria visitó nuevamente La Laguna con motivo del Quinto Centenario de la Fundación de la Ciudad, traslado que constata la permanencia de esta costumbre y la importancia territorial de Candelaria a partir de la presencia de la imagen de Nuestra Señora.

Durante el siglo XVI el Valle de Güimar se mantuvo como jurisdicción parroquial única y así permaneció hasta el siglo XVIII. En el caso particular de Candelaria, es posible que la presencia del convento dominico retrasara la creación de una parroquia propia. Así y todo, antecedentes no le faltaron a la Villa, ya que Viera y Clavijo dice que desde 1496 (año de la conquista de Tenerife) se colocó un sagrario y pila bautismal en la Cueva de Achbinico (más tarde conocida por San Blas), que quedó agregada a la parroquia de La Concepción de La Laguna (VIERA, 1978, II: 324). Años después, en 1543, se integra en la recién creada demarcación de Güimar y, según Leopoldo de la Rosa, los cultos continuaban hacia 1573-1583 en la "Iglesia de San Blas Obispo", mientras se construía la de Santa Ana. La documentación de la época también refieren las ermitas de Santiago Apóstol y de La Magdalena, fundada la última por el segundo adelantado y que todavía da nombre a una parte de la Villa (ROSA OLIVERA, 1978: 236-237).

Sin embargo, a pesar de la existencia de los recintos citados, también tendrá una gran importancia para la localidad la fundación del convento dominico en 1534. En ese año, el Cabildo tinerfeño acordó en la sesión de 4 de diciembre "hacer donación a los Religiosos de Santo Domingo de la Casa y Ermita de La Candelaria con todo el sitio a ella perteneciente y cueva de San Blas desde los riscos hasta la mar, y desde el pozo viejo hasta la dicha cueva y la ermita de Santa Ma. Magdalena q. fabricó el Adelantado q. está sobre los riscos y lo demás contenido en dicha data" (MILLARES

TORRES, ms. 1887: I). El asunto fue polémico y los frailes llegaron a ser expulsados, aunque finalmente obtuvieron la posesión, cediendo la Cueva de San Blas a la Parroquia (VIERA, 1978, II: 351-354).

Por lo demás, las descripciones y datos del siglo XVI no son muy explícitos, resaltando la presencia de la Virgen y de un grupo de guanches. En cuanto a los datos demográficos, la tasmía de 1552 le atribuye 148 personas, que se elevan a 249 en 1561, pero incluyendo a Güimar y Arafo (MORENO FUENTES, 1979: 414). Estas cifras no varían mucho de otras del último cuarto del siglo que otorgan 60 vecinos (de 240 a 270 habitantes) a todo el valle, que curiosamente denomina con el nombre de Candelaria (SÁNCHEZ HERRERO, 1973-1976: 75).

### *Siglos XVII, XVIII y XIX*

A partir del siglo XVII se aprecia una mayor consolidación del núcleo candelario, con indicadores tan claros como la determinación de no cambiar la ubicación del santuario y el comienzo de la obra del nuevo templo. Este despegue se produce, según Rodríguez Moure, a partir de 1668 y entre sus novedades está la construcción por el Cabildo de Tenerife de un edificio para alojar a los regidores de la isla y beneficiados de La Laguna cuando acudían a la festividad de la Purificación (RODRÍGUEZ MOURE, 1957: 398). De esta manera, el prestigio alcanzado por la Virgen de Candelaria quedó confirmado en la centuria del Seiscientos con esta decisión cabildicia. La fábrica fue concertada en 1631, aunque en 1753 fue sustituida por otra construcción (MARTÍN RODRÍGUEZ, 1978: 265-266).

La iniciativa concejil de construir su propio alojamiento, animó a familias importantes que levantaron casas para pasar las fiestas o acudir a Candelaria. Algunas tenían dos pisos y se fabricaron en solares que eran facilitados con un canon muy bajo por el Convento dominico, ya que disponían del suelo que el cabildo les otorgó

con confirmación de la Corona, que se extendía desde los riscos al mar (RODRÍGUEZ MOURE, 1957: 398). Las construcciones más destacadas se localizaron en la calle de San Blas, en el tramo que va desde el Convento a la cueva-capilla de Achbinico, formando una alineación de casas frente al mar, por la cual transcurrían las procesiones. Las edificaciones pertenecían a los Condes de la Gomera y Marqueses de Adeje, las familias de Bolén, Montemayor, Guerra, Calzadilla y otras, además de las hospederías para los romeros (RODRÍGUEZ MOURE, 1957: 398). Esta presencia de las clases dirigentes se tradujo en una paulatina modificación de las viviendas de la población candelariera, con la proliferación de construcciones de carácter popular que, poco a poco, sustituyeron las viviendas subterráneas. Estas casas se construyeron en el entorno de la iglesia de Santa Ana (RODRÍGUEZ MOURE, 1957: 398).

Los datos demográficos van paralelos al auge constructivo, alcanzando 200 vecinos diseminados (800 o 900 habitantes), según las sinodales del obispo Murga (1629) (DARIAS PADRÓN, 1957: 96). Estas cifras se ven superadas en el siglo XVIII, otorgándole el Censo de Floridablanca el puesto número once de las jurisdicciones tinerfeñas, superando los 2.000 habitantes (JIMÉNEZ DE GREGORIO, 1968: 257). Posiblemente este aumento demográfico fue un motivo fundamental para que en 1796 se creara la Parroquia de Santa Ana (RODRÍGUEZ MOURE, 1915: 154).

Las descripciones de los siglos XVII y XVIII repiten los tópicos de las pertenecientes a la centuria anterior. De todas ellas, la más interesante y completa es la realizada por Viera y Clavijo, quien se detiene en comentar el convento dominico y su "suntuoso y bien adornado templo de tres naves", donde estaba la venerada imagen. No se olvida de otros aspectos de la Villa, como el Castillo, la hospedería y las casas del Cabildo. Del núcleo, en concreto, apenas dice que "hay una iglesia ayuda de

parroquia de Güimar con un teniente, y muchas casillas y cuevas habitables" (VIERA, 1978, II: 198. Vid. Apéndice). Candelaria también destacaba desde el punto de vista estratégico, ya que el Castillo de San Pedro y la Batería de Santiago eran los baluartes defensivos más importantes de esa parte de la costa de Tenerife y, por tanto, su presencia era referencia obligada en las descripciones de la Villa (RUMEU DE ARMAS, 1991, III, 1ª parte: 156-518. PINTO Y DE LA ROSA, 1996: 590-595).

La visión que ofrece el dieciochesco Viera parece desvanecerse durante el siglo XIX. Un año tristemente célebre fue 1826, cuando un aluvión destruyó la iglesia de la Virgen el 7 de noviembre, arrastrando la escultura hasta el mar, donde desapareció. Este lamentable suceso fue relatado de la siguiente forma por Sabino Berthelot: "En la zona de Candelaria las aguas torrenciales, procedentes de las zonas altas, batieron contra el convento de los Dominicos, invadieron la capilla de la Virgen y se llevaron a la Santa Patrona, tan venerada por los isleños. El Castillo de Candelaria, situado frente al convento, no sirvió de dique que contuviera el ímpetu del torrente" (BERTHELOT, 1980: 89). El contratiempo tardó en superarse, máxime cuando otros acontecimientos del siglo XIX, como la desamortización de los bienes eclesiásticos, tampoco ayudaron demasiado a una rápida recuperación.

Otras noticias relativas al núcleo las aporta Escolar a principios del siglo, dice que posee un pósito, cárcel y siete tabernas, así como 160 casas en el casco, concretando que "dos casas hay sin habitar que son del Cabildo de La Laguna, para hospedaje el día de la función y la de Don Lorenzo Montemayor, vecino de La Laguna que la tiene para el mismo fin" (HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1983, III: 36 y 40). Por su parte, Verneau, también en el siglo XIX, alega lo siguiente: "Habitado por algunos pescadores, cuyas mujeres se dedican a fabricar cerámica, comprende un pequeño

número de casas malas, construidas al borde del mar (...)" (VERNEAU, 1981: 227).

Madoz, en su detallado "Diccionario" recoge, entre otras, las siguientes referencias de la Villa: "(...) se compone de varios pagos, en que se hallan distribuidas las casas denominados Barranco hondo, Cúeste, Araya, etc.: tiene una escuela de primeras letras a que concurren 20 discípulos; otra para las niñas a la que asisten 6, y una iglesia parroquial (Santa Ana) servida por un cura de entrada (...) el cementerio ocupa un parage ventilado, además de esta iglesia existe abierta con culto público si bien reducida en el día a ermita, la del que fue convento de Dominicos; este hermoso edificio contiguo a un alto risco que se eleva a su espalda, se halla vallado por los otros 3 costados con una estacada o rastrillo que le hace plazuela; tenía celdas destinadas para huéspedes y peregrinos, con una grande hospedería y casas de ayuntamiento para las célebres fiestas que se celebran en los meses de febrero y agosto: el templo compuesto de tres naves, es suntuoso y bien adornado; (...) en un ángulo a orilla del mar se ve un castillo." (MADOZ, 1845-1850, V: 441-442)

El callejero de la villa estaba constituido en 1865 por 18 calles, siendo la denominada de la Arena (34 edificios), la que poseía mayor número de construcciones, seguida de la del Pozo, Lomo de La Magdalena, San Blas y Santa Ana. La única plaza que se reseña en esa relación es la de Santa Ana, que contaba con la iglesia del mismo nombre y 19 casas (OLIVE, 1865: 1245-1264).

## EL NÚCLEO HISTÓRICO DE CANDELARIA

La cartografía histórica atestigua la modestia del núcleo candelariero y el escaso desarrollo que tuvo durante varios siglos, característica que se aprecia en el "Plano de la Playa de Nuestra Señora de la Candelaria en la Ysla de Thenerife" de Antonio Riviere (hacia 1740). En este documento, la

mayor consolidación se localiza en el área relacionada con la Virgen (Cueva de San Blas, hospederías, Convento-Santuario, Casa del Cabildo, Ermita de La Magdalena, Castillo de San Pedro), que contrasta con la dispersión del caserío sobre el risco, donde está la Iglesia de Santa Ana, la cual no aparece señalada en el citado plano, a pesar de que existía. Algo más de detalles tiene el "Plan del Pueblo de Candelaria distante cuatro leguas de La Laguna, situado a la orilla del mar", realizado por Antonio Pereira y Pacheco Ruiz un siglo después que el anterior (hacia 1845). Pereira, a pesar de la cierta ingenuidad con la que se expresa gráficamente, ofrece un caserío más concentrado en la zona de Santa Ana, donde se pueden localizar la totalidad de las calles de esa parte del centro histórico. La zona baja de la villa, en la actual calle Obispo Pérez Cáceres y alrededores, apenas tiene unas cuantas construcciones aisladas, que también aparecen diseminadas hacia el Este (TOUS MELIÁ, 1996: 92-98. TOUS MELIÁ, 1997: 117-118)

Candelaria desde sus orígenes tuvo una gran adaptación al soporte topográfico de su emplazamiento, imprimiendo éste una sectorización que es apreciable en las dos partes básicas en que históricamente se estructura. Una estaría relacionada directamente con el episodio de la Virgen y otra que, inseparable de la primera, constituye el núcleo propiamente dicho de la población. Hasta cierto punto, el carácter emblemático de la primera, con las importantes familias y autoridades que allí residían temporalmente, especialmente durante las fiestas, contrasta con el marcado perfil popular de modestas construcciones de la segunda zona, que era el lugar de residencia de la población estable.

En su disposición general, Candelaria se caracteriza por una doble orientación: una paralela a la costa y otra escalonada en el escarpe. La linealidad de la marina se manifiesta en el eje de la calle de la Arena, Plaza de la Arena y San Blas, que se desarrolla en

la parte baja, mientras la parte más alta la constituye especialmente el sector de Santa Ana que ocupa las laderas inmediatas. La calle más regular es la de la Arena -actual Obispo Pérez Cáceres- que ha sufrido una notable sustitución arquitectónica y donde apenas quedan edificios de interés histórico. Más valor conserva el sector de Santa Ana, La Magdalena y El Risco, con su trazado irregular, condicionado por las pendientes del terreno. En esta zona tuvo una importante presencia las viviendas en cueva, aunque hoy predominan pequeñas construcciones, con un marcado acento popular. La tipología más sencilla de vivienda es la casa terrera cubierta a cuatro aguas, con fachada limitada a una puerta y pequeña ventana; de las mismas se ven varias en la calle Antón Guanche, mucho más modestas que las existentes en otras partes de la villa. En la calle Santa Ana se conservan algunos inmuebles de arquitectura tradicional con planta alta, repitiéndose en ellos un tipo de ventana de hojas ciegas y postigos abatibles con antepechos de cuarterones.

De los espacios abiertos de la trama candelariera, el más interesante y que, en gran medida, se relaciona con los demás es la antigua plaza de la Arena, oficialmente "Plaza de la Patrona de Canarias" (LÓPEZ GARCÍA, 1999 b). Si se le compara con otros espacios análogos de carácter religioso se aprecia su originalidad, porque tanto morfológicamente y hasta funcionalmente difiere de ejemplos como el de la Plaza de Nuestra Señora del Pino en Teror (Gran Canaria) al pertenecer respectivamente a centros históricos de distinto tipo, aunque ambos recintos estén relacionados con la presencia de romeros (Vid. LÓPEZ GARCÍA, 1993 b: 1012-1013). El candelariero es una amplia explanada de forma trapezoidal, situada en la parte baja y llana de la villa, que además destaca por su apertura directa al mar y la concentración de algunos de los inmuebles más destacados de la Villa. En uno de los costados se encuentra el Santuario, edificio regionalista con planos del arquitecto José

Enrique Marrero Regalado, inaugurado en 1959 (RIQUELME PÉREZ, 1990: 225-240), a su lado está el Convento Dominicó con su portada clasicista (LÓPEZ GARCÍA, 1983: 82-83), y hacia el atrio de la Basílica recae el alargado balcón de la Casa del Cabildo (MARTÍN RODRÍGUEZ, 1978: 265-266). Otros elementos que forman parte de la imagen de la plaza son la fuente y el mural que están situados debajo del balcón de la antigua casa del Cabildo, diseñados por Alfredo Pérez Darías, y las esculturas monumentales de los menceyes de Achinet, realizadas por José Abad y alineadas en el borde de la playa. En la calle de San Blas se localizan la ermita-cueva del santo (Achbinicó) y la Cueva de los Camellos, espacios relacionados con el período de transición a lo hispano. Por su parte, la zona alta tiene su elemento singular más destacado en la iglesia de Santa Ana, reedificada y ampliada en 1769, con su sencilla fachada de arco de medio punto, con ventana en su vertical y pequeña torre esquinera rematada en chapitel.

## CONCLUSIÓN

Como se ha visto, la antigüedad del núcleo de Candelaria (tomando la fecha de la Aparición de la Imagen) contrasta con el desarrollo tardío del mismo. En este sentido, si bien es más viejo que muchos de la isla, su definición es posterior, de tal manera que no es hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando se aprecia cierta consolidación, con las construcciones que se realizaron gracias a la concesión de solares a baja renta y la edificación de la casa para el Cabildo, ésta relacionada con el auge del culto a la Virgen.

El perímetro de la Villa está directamente relacionado con el medio natural del asentamiento, al tener uno de sus límites en el mar, con la playa, e integrar cuevas naturales, además de algunas laderas que evidencian la dependencia paisajística del

núcleo. Este entorno natural da singularidad al Centro Histórico, ya que no es frecuente en Canarias que una cueva como la de Los Camellos quede incluida en un conjunto de este tipo.

Los valores de la época prehistórica quedan reflejados en el uso que los guanches hacían de los cobijos ofrecidos por la naturaleza. Especial significación tiene la Cueva de Achbinicó por el episodio de la Virgen de Candelaria y todo lo que supone como exponente del período de transición a lo hispánico con la cristianización de la isla. Otra etapa de la Historia, enlazada con la anterior, viene representada por el Convento y la Basílica, además de por las construcciones de la calle de San Blas, la Plaza de los romeros y la antigua Casa del Cabildo, significando la consolidación del culto a Nuestra Señora y su reconocimiento popular y oficial. Todos estos bienes son los que están directamente relacionados con el relato de la Aparición, en cuanto a los episodios que tuvieron a la Villa por escenario, y al culto extraordinario a la Virgen de Candelaria. Todos estos aspectos vienen representados por los sectores de La Magdalena, entorno de la Plaza de Santa Ana y El Risco, caracterizados por la arquitectura popular y la presencia de la Iglesia Parroquial, y la antigua calle de la Arena con sus aldaños. El núcleo se extendió hacia el Pozo de la Virgen, hoy integrado en la trama de la Villa.

En definitiva, Candelaria combina dos ámbitos espaciales: uno de mayor importancia interna, de carácter más local y relacionado con la vida particular de la Villa, y otro, vinculado al Santuario de la Patrona y con proyección externa. Estos aspectos, relacionados entre sí, y con la singular presencia de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, otorgan al centro histórico de la Villa candelariera su alta significación para la Historia de Tenerife y de Canarias.

## APÉNDICE

### *Descripción de José de Viera y Clavijo*

"Dista 1 legua de Güimar y 4 de La Laguna. Su situación es en un espacioso arenal, que forma a la orilla del mar, mirando al Oriente, la ensenada o boca del barranco. Redúcese a un hermoso convento de dominicos, que se intitula real, y a un suntuoso y bien adornado templo de tres naves, en donde vienen todas las islas a venerar a su Patrona general N. S. de Candelaria, hallada entre los guanches. La santa imagen se viste de algunos años a esta parte con riquísimos vestidos, y tiene muy preciosas joyas; un elegante camarín, gran trono de plata, lámparas y otras muchas alhajas, votos de los fieles y peregrinos. El convento está contiguo a un alto risco por la espalda, y por los otros tres costados vallado con una estacada o rastroillo que le hace plazuela. En un ángulo, a la orilla del agua, se ve un castillo con alguna artillería de bronce. En lo alto del refe-

rido risco hay una escalera abierta a pico, para retirar la imagen y el tesoro en caso de invasión, o para entrar socorro al castillo. La comunidad es como de 25 religiosos, y hay celdas destinadas para huéspedes y romeros, además de la grande hospedería y casas del ayuntamiento para las célebres fiestas de febrero y agosto.

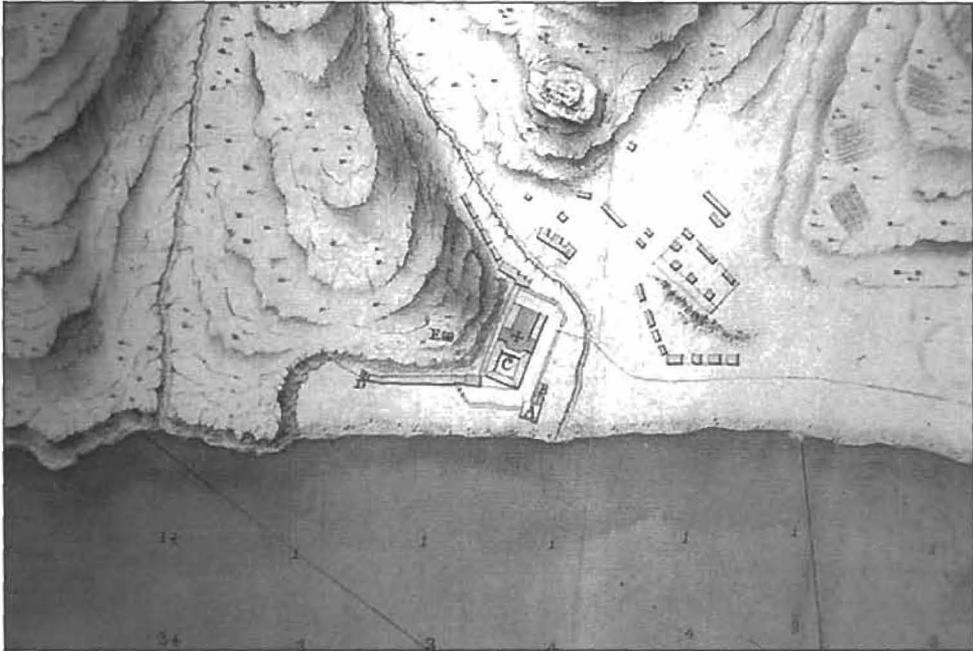
Se puede decir que este santuario está en desierto, bien que un poco más arriba hay una iglesia ayuda de parroquia de Güimar con un teniente, y muchas casillas y cuevas habitables. El vecindario es de 1.895 personas, algunas en los pagos de Barranco Hondo, Geste, Araya y Arafo. Por lo general, todos estos vecinos de Candelaria son pescadores, y las mujeres olleras, que se ocupaban en aquellos graciosos búcaros y barroos que tanto se estiman aún fuera de las islas. Hay 3 ermitas, de que cuidan los mismos religiosos por donación antigua: San Blas, en la cueva donde estaba la santa imagen en tiempo de los infieles, la Magdalena y Santiago" (VIERA, 1978, II:198).

## BIBLIOGRAFÍA

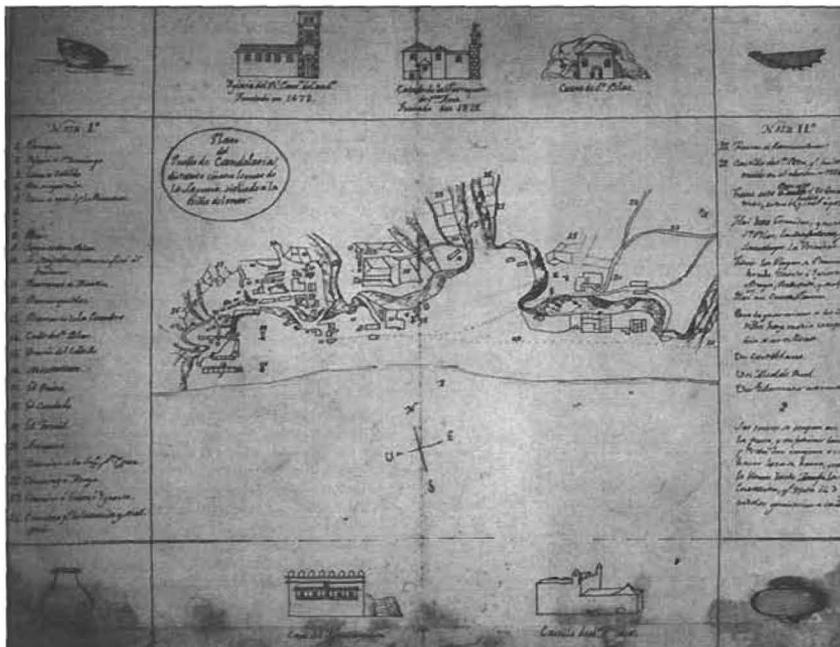
- AA.VV. (1998): "Arqueología histórica en las cuevas de Achbinicó. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI". *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 569-589.
- ÁLAMO, Néstor (1953): "Documentos sobre la primera presencia de la Santísima Virgen de Candelaria en La Laguna 1554-1555". *Revista de Historia*, XIX, 101-104, La Laguna, pp. 162-171.
- BERTHELOT, Sabino (1980): *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife.
- DARIAS PADRÓN, Dacio (1957): "Sucintas noticias sobre la Religión Católica en Canarias". En *Historia de la Religión en Canarias*, Ed. Cervantes, Santa Cruz de Tenerife.
- DELCIADO DOMÍNGUEZ, Erasmo Juan (1988): "Advocaciones canarias en Canarias y América", en *Canarias y América*, Gela, Espasa-Calpe, Argantonio, Madrid, pp. 123-128.
- ESPINOSA, Fray Alonso de (1967): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, introducción por Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (1977): *Arquitectura del mudéjar en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (1980): *Arte Barroco en Canarias*, Interinsular. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán (1983): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1805 de Francisco Escolar y Serrano*, Centro de Investigación Económica y Social, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, tres tomos.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1998): "Patrimonio Histórico". En *Gran Canaria. Siglo XXI. Diagnóstico de Situación*, II, Cabildo Insular de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1506-1548.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1968): "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 127-301.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1983): *Arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, Instituto de Estudios Canarios, Cabildo Insular de Gran Canaria, La Laguna.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1988): "Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI". *Ciudad y Territorio*, 77-3, Instituto de Administración Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pp. 3-8.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1989): "Etapas para un estudio reciente de los centros históricos de Canarias". En *Arquitectura y Urbanismo en Canarias 1968-1988*, E.T.S. de Arquitectura, Universidad Politécnica de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 265-270.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1990): "El hábitat en cuevas, pervivencia actual de un modelo prehispánico canario". En *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo*, IV, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 201-210.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1991 a): "Los centros urbanos históricos de Canarias: algunos antecedentes y situación actual". *Arte, Ciudad y Territorio*, 1, Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 53-70.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1991 b): "Los núcleos históricos no urbanos de Canarias: una tipificación". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 37, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 555-572.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993 a): "Los centros históricos". En *Geografía de Canarias*, I, Editorial Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 453-468.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993 b): "Reformas y cambios de imagen urbanas en Gran Canaria en la segunda mitad del XVIII". *VIII Congreso Español de Historia del Arte*, II, CEHA, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 1017-1022.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993 c): "Los núcleos históricos: historia y función territorial de la ciudad en Canarias". *Revista de Historia de Canarias*, 176, Departamentos de Historia e Historia del Arte, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 159-177.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1996 a): "Visión general de los Centros Históricos de Canarias". *II Simposio sobre Centros Históricos de*

- Canarias, CICOP, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de Arucas, La Laguna, pp. 109-113.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1996 b): "Centros Históricos". En *Gran Enciclopedia Canaria*, IV, Ediciones Canarias, La Laguna, pp. 938-939.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1997): "Ciudades históricas canarias. La pervivencia y la restauración del territorio". *Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del pasado: pervivencia y desarrollo*, I, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, Mérida, pp. 259-261.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1998): "Los Centros Históricos Canarios y el horizonte del 2000". *IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Cuba '98*, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, CICOP España, La Laguna, pp. 364-366.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1999 a): "Los Centros Históricos de las comarcas de Abona y de Adeje". *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Ayuntamiento de Arona, Santa Cruz de Tenerife, pp. 363-381.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1999 b): "La Plaza en los Centros históricos de Canarias". *X Conferencia Internacional de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano*, Consejo Académico Iberoamericano, Universidad de Camagüey, CD-R.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2000): "L'abitazione: Spagna. La casa-grotta di Gran Canaria". en *L'altra architettura. En Città, abitazione e patrimonio*, Jaca Book, Milano, pp. 211-214.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (en prensa a): *Centros Históricos de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (en prensa b): "XXV años del Conjunto Histórico del Barrio de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria), 1973-1998". *IV Simposio sobre los Centros Históricos de Canarias (1999)*, CICOP, Yaiza.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (en prensa c): "Centro Histórico y Ciudad Superpuesta: lo prehistórico en Gáldar (Canarias)". *Plaza Mayor. Revista de los Centros Históricos Iberoamericanos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla (México).
- MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 16 volúmenes.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1978): *Arquitectura doméstica canaria*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- MILLARES TORRES, Agustín (ms. 1887): *Anales de las Islas Canarias*, I, Archivo de El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- MORENO FUENTES, Francisca (1979): "Tazmía de la isla de Tenerife en 1552", con introducción de Leopoldo de la Rosa. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 25, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 411-485.
- NAVARRO ARTELES, Francisco (1982): *Teberite. Diccionario de la lengua aborigen canaria*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.
- PERAZA DE AYALA, José (1976): *Las Ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- PINTO Y DE LA ROSA, José María (1996): *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*, Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- RIQUELME PÉREZ, María Jesús (1990): *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio (1995): "Candelaria" (apartados Historia y Arte). En *Gran Enciclopedia Canaria*, III, Ediciones Canarias, La Laguna, pp. 792-798.
- RODRÍGUEZ MOURE, José (1915): *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*, La Laguna.
- RODRÍGUEZ MOURE, José (1957): "Extracto de la obra Historia de la Devoción del Pueblo Canario a Nuestra Señora de Candelaria. Patrona del Archipiélago y de sus dos Obispos". En *La Religión en Canarias*, I, Ed. Cervantes, Santa Cruz de Tenerife, pp. 287-411.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la (1978): *El siglo de la conquista*, Mancomunidad Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1975): *La conquista de Tenerife*, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Gobierno de Canarias, Madrid, 5 vols.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (1973-1976): "Aspectos de la organización eclesiástica y administra-

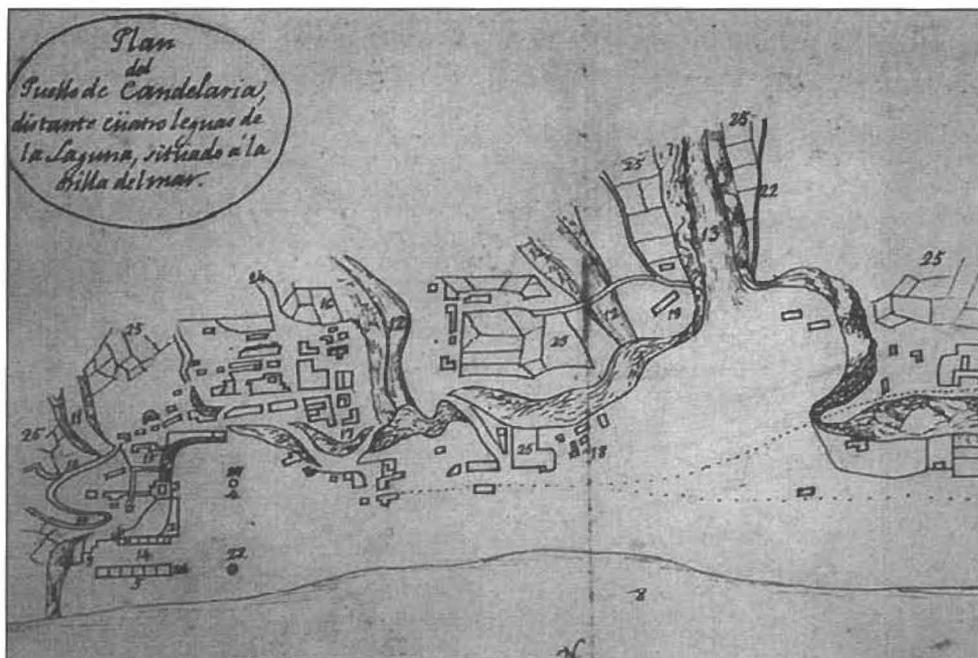
- ción económica de la diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)". *Revista de Historia Canaria*, XXXV, 170, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 71-90.
- TOUS MELIÁ, Juan (1996): *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*, Museo Militar Regional de Canarias, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Cabildo de Tenerife, s.l.
- TOUS MELIÁ, Juan (1997): *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de Don Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*, Museo Militar Regional de Canarias, s.l.
- VERNEAU, René (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, Ediciones J.A.D.L., La Orotava.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1978): *Noticias de la Historia de Canarias*, edición crítica a cargo de Alejandro Cioranescu, Cupsa Editorial, Madrid, tres tomos.
- WÖLFEL, Dominik J. (1965): *Monumenta Linguae Canariae*, Graz.



“Plano de la Playa de Nuestra Señora de la Candelaria en la Ysla de Thenerife”, por Antonio Riviere (hacia 1740).



“Plan del Pueblo de Candelaria distante cuatro leguas de La Laguna, situado ala orilla del mar”, por Antonio Pereira y Pacheco Ruiz (hacia 1845).



"Plan del Pueblo de Candelaria", por Antonio Pereira y Pacheco Ruiz (hacia 1845). Pormenor.



Candelaria. La ermita de San Blas-Cueva de Achbinicó, Convento de Dominicos y Torre de la Basílica, desde la Cueva de los Camellos.



Candelaria. Ermita de San Blas Cueva de Achbinicó.



Candelaria. Convento de Dominicos y su balconada. Calle de San Blas.



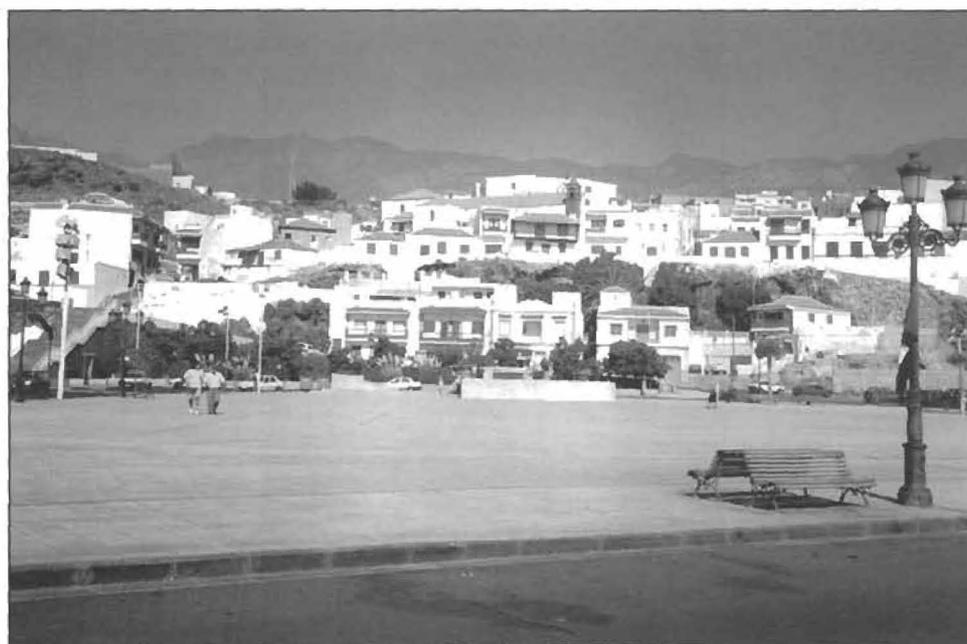
Candelaria. Balconada de la Casa del Cabildo, mural y fuente.



Candelaria. Iglesia Parroquial de Santa Ana.



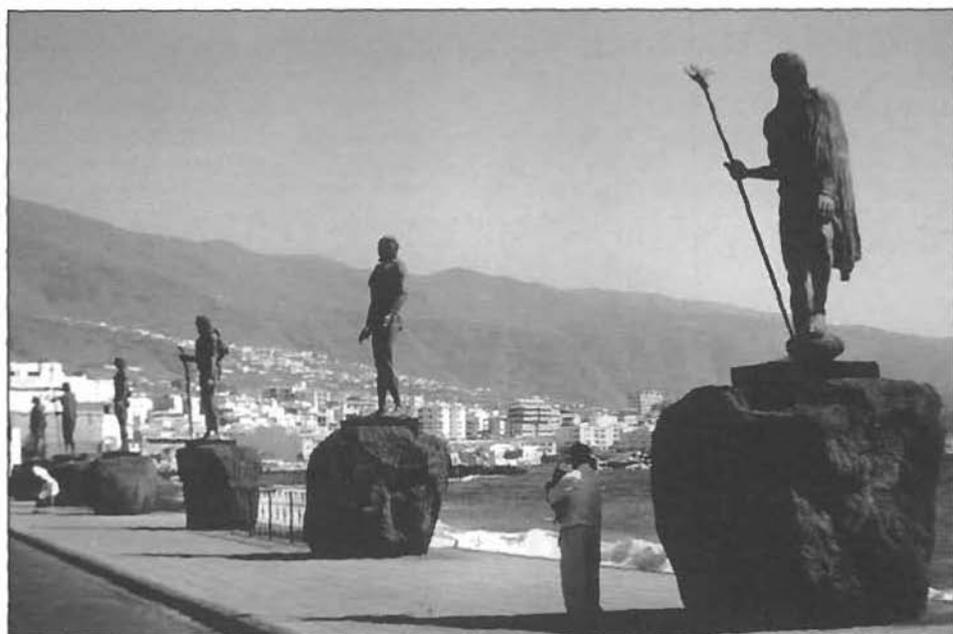
Candelaria. Calle Santa Ana.



Candelaria. Plaza de la Patrona de Canarias y sector de Santa Ana, al fondo.



Candelaria. Basílica de Nuestra Señora de Candelaria.



Candelaria. Esculturas de los menceyes de Tenerife.